CONCEJO MUNICIPAL DE ESPARZA

Acta Número 04 de Sesión Extraordinaria

15 de junio 2016

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas treinta minutos del día miércoles quince de junio del dos mil dieciséis, el Licda. Karol Jiménez Barquero, Presidenta en ejercicio, inicia la sesión.

* * *

NOMINA DE ASISTENCIA:

Regidores Propietarios

Licda.	Karol	Johanna	Jiménez	Barquero_**Vicepresidenta**
Bach.	Ana	Virginia	Sandoval	Núñez
Sr.	Hugo	Alejandro	Ugalde	Cubero
Lic.	Wagner		Acevedo	Picado

* * *

Regidores Suplentes

Ing.	Placido		Madrigal	Araya
Sra.	Candy	Dahianna	Chavarría	Cordero
Lic.	Gabriel	Ricardo	Rojas	Arguedas
Licda.	Ana	Isabel	Mora	Ugalde

*** * ***

Síndicos Propietarios

Prof.	Erika		García	Porras
Sra.	Ilianette		Picado	Sánchez
Sr.	Freddy	Alberto	Córdoba	Soto
Sra.	Cindy		Arroyo	Loría
Sr.	Cornelio	Ramón	Benavides	Céspedes

*** * ***

Síndicos Suplentes

Sr.	Antonio		Cantero	Madrigal
Sr.	José	Florencio	Venegas	Alvarez
Sr.	Christian		Badilla	Barrantes
Sra.	Lelia		Muñoz	Granados
Sr.	Mauricio		González	Alvarez
Sra.	Katelyn	Michelle	Jara	Jiménez

Funcionarios Municipales presentes

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL- Lic. Olivier López Aguero Gestor Jurídico- Margoth León Vásquez Secretaria del Concejo Municipal.

Ausentes

Regidora suplente Aurora Carvajal Angulo, síndica propietaria Tatiana Simpson.

Ejerce en calidad de regidora propietaria la regidora suplente Ana Isabel Ugalde en sustitución del regidor propietario Elian Portuguez. Además, ejerce en calidad de síndico propietario el síndico suplente Christian Badilla en sustitución de la síndica propietaria Tatiana Simpson.

*** * ***

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I.

1- Audiencia a la señora Anahí Moyano coordinadora de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud, para presentar el avance acerca del inventario Cultural.

2- Audiencia al equipo técnico municipal que elaboró en conjunto con la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, el Plan de Desarrollo Cantonal Participativo con Equidad de Género 2016-2025 y el Plan Estratégico Municipal 2016-2020, con el fin de que el Concejo Municipal exponga observaciones o consultas al documento y proceder a su debida aprobación.

Observación: El Alcalde Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, solicita alterar el orden del día con el fin de incluir un tercer punto que dar a conocer una nota del Concejo de Distrito de San Jerónimo.

Se somete a votación la solicitud, la cual resulta **APROBADO por unanimidad.**

ARTICULO I

Audiencia

Audiencia a la señora Anahí Moyano coordinadora de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud, para presentar el avance acerca del inventario Cultural

1. La Lic. Karol Jiménez Barquero, Presidente en ejercicio, les da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra a los funcionarios de la Unidad de Cultura y Economía del Ministerio de Cultura y Juventud.

Licda. Anahí Moyano: muchas gracias al señor Alcalde y a todos los aquí presentes, vamos a hacer esta presentación para compartir los avances del inventario en conjunto con Natalia Cedeño, Coordinadora del Sistema de Información Cultural, María José y Cristian, quería empezar por mostrar cuales son las herramientas y actividades que ponemos a disposición de la comunidad desde la Unidad de Cultura y Economía. La Unidad de Cultura y Economía empezó en el año 2014, básicamente tenemos tres objetivos principales: 1. Generar Información Cultural, 2. Fomentar procesos de capacitación y de financiamiento para el emprendimiento cultural y 3. Promover el fortalecimiento de ecosistemas que sean favorables para la economía creativa, hacemos todo esto porque tenemos esa relación entre cultura y economía que tiene un doble sentido de la cultura, por un lado visibilizar que la cultura impacte en el crecimiento económico de nuestras comunidades, regiones, país, también estamos desde la Unidad trabajando porque nuestro sector cultural sean cada día más competitivos, por otro lado la cultura es también fundamental en la promoción de actividades productivas y la diversidad cultural y nosotros vemos en la cultura la posibilidad de aportar en esta lucha contra la pobreza y la exclusión, esta relación entre la cultura y la economía lo que nos muestra es que la cultura es un motor para el crecimiento económico del país, bajo esta mirada creamos los primeros 6 componentes que van destinados a generar información cultural, las acciones que llevamos a cabo tienen como norte conocer mejor la realidad cultural del país y de la localidades, las comunidades y hagan la política pública a través de este conocimiento y también favorecer la toma de decisiones más eficiente, una vez que conocemos cual es la realidad de la cultura hay que compartir esos datos para crear

hilos que favorezcan el crecimiento en diferentes sectores culturales, y la forma en que vemos que se puede dar es en el fortalecimiento y emprendimiento en PYMES. Al año 2012 y de acuerdo a las mediciones que hemos venido realizando con el Banco Central los 7 sectores culturales le aportan al país el 1,7% del total del empleo en Costa Rica, estamos hablando de más de 34500 personas que a lo largo del país están vinculadas con actividades culturales, pero también logramos medir a través de la producción que en ese año esos 7 sectores culturales generaron más de 500 mil millones de colones para Costa Rica, eso significa que la cultura le aporte 2,2% del total del producto interno bruto al país, por eso invertir en cultura es una necesidad para el país, no es un gasto, es una inversión. Uno de los principales procesos de este año junto al inventario que estamos haciendo aquí en Esparza es el mapa cultural, vamos a lanzarlo en el segundo semestre de este año y el objetivo es que toda la información que les mostramos antes puedan ubicarse en un único mapa a nivel de Costa Rica, en la actualidad no hay en Costa Rica una guía metodológica para quienes quieran trabajar en la gestión del emprendimiento cultural y a través de estos lineamientos queremos construirlos de manera participativa, por eso les mostramos estas herramientas y esperamos las utilicen.

Natalia Cedeño, la idea del inventario es ir alimentando la información, el objetivo es que el registro sirva como una radiografía cultural del cantón. Los Objetivos específicos son determinar los recursos culturales, planificar la estrategia, diseñar instrumentos, para poder plasmar de forma accesible a través del Ministerio Cultural toda la información que se estuvo recopilando. Cuáles son los pilares para que esto se pueda llevar a cabo, creemos en la gestión cultural participativa tienen que ser un elemento de trabajo conjunto en donde la comunidad, el gobierno local, el ministerio de forma conjunta acuerden cuales son las formas correctas de llevar a cabo el trabajo o recopilar la información, por ende al ser tan importante creemos que debe haber involucramiento de un representante del Gobierno local y uno del Ministerio, hay varias etapas la inauguración, organización comunitaria, levantamiento de información, estrategia de seguimiento, devolución (acto de clausura), aportes de la unidad de Cultura y Economía, Aportes de la Municipalidad.

María José Escalona, buenas noches, les voy a hablar del avance del proceso hasta la fecha, desde la última presentación al Concejo el avance ha sido notable, hemos podido realizar todas las reuniones en todos los distritos, en la primer r4eunión nos acompañaron aproximadamente 100 personas lo cual es notable, durante la segunda reunión bajo un poquito, en la primera reunión lo que se buscaba es buscar la iniciativa y colaboradores que nos ayudaran en el proceso de levantamiento de información, durante la segunda se trabajaba en el llenado de los formularios, la idea fue hacer una inducción en lo que conllevaba a llenar cada uno de esos formularios, dichosamente este proceso se ha visto enriquecido por todos lados, de forma paralela pudimos conocer a tiempo que aquí se ha venido realizando el levantamiento de información cultural desde distintas instituciones, se aprovechó un esfuerzo de la municipalidad, la UNED que venían haciendo el inventario de sitios de interés turístico, hablamos con el compañero y nos explicó como se ha venido desarrollando la metodología, nos facilitó toda la base de datos para nosotros poder ir escogiendo a ver cuáles eran los requisitos que entran dentro del inventario cultural propiamente, muy

contentos porque no es la primera vez en donde el inventario se ve enriquecido de otras fuentes de información y esto nos permite poder trabajar de una manera coordinada también con otras instituciones además de la municipalidad, paralelos a la reuniones distritales hemos desarrollado también una imagen propia del inventario, hemos tratado de ir desarrollando todo un lema un poco sobre la base de somos Esparza, poco a poco los vamos a ir sorprendiendo con otros afiches y otras frases que lo que trata es de invitar a la gente y de no dejar de colaborar en el proceso, también organizamos algunas otras actividades para que conozcan a algunos otros participantes, la próxima reunión que tenemos es el 1 de julio a las 5 p.m. aprovecho para invitarlos en el auditorio de Coopesparza vamos a tener la presentación de ProArte, la idea es aprovechar la cercanía que ya se tiene con la institución y poder ofrecerles todas aquellas oportunidades que puedan tener.

Lic. Cristian Carvajal, este proceso me ha sorprendido, siento que como gobierno local lo estamos haciendo bien, es increíble 562 personas a las que hay que hacerle entrevista. El Ministerio de Cultura se ha portado muy bien con nosotros.

Regidora Karol Jiménez, Esparza tiene mucho que ofrecer en cuanto a cultura, es la cuna de la cultura y que ustedes la refuercen más dándonos esta oportunidad es de apreciar. Muchas gracias.

MSc. Gisella Madrigal Castro, felicitar al Ministerio de Cultura y al señor Alcalde porque es el que ha impulsado que se de esto, recordarles que todos estos elementos a pesar del factor económico son un elemento importante para el proceso de socialización, es uno de los elementos súper importantes para impulsar la creatividad, al Concejo pedirles que impulsemos la política municipal de cultura, es una de las cosas que deseo solicitarle al Concejo porque es muy rico lo que ustedes están haciendo a nivel nacional pero a nivel local cual es nuestra política, lo otro es el comité de cultura me encantaría aportar como Esparzana y como profesional.

Bach. Asdrúbal Calvo Alcalde, hemos avanzado bastante, hemos ido cumpliendo los objetivos, hemos tratado de llegar a todos los rincones del cantón y darles la oportunidad a todos esos artistas que tenemos y poder ofrecerles todos esos instrumentos, a veces solo el hecho de estar aquí le abre una ventana a cualquier persona, esa es nuestra obligación como institución pública mancomunar esfuerzos para que a la ciudadanía les llegue las oportunidades, en el tema de la política de cultura Cristian Carvajal ya ha venido trabajando en eso para hacer la propuesta al Concejo, es importante tener de primera fuente algunos hallazgos que se han encontrado en nuestro territorio para poder tener una política inclusiva, porque a veces uno se queda muy corto en razón de los grandes abanicos que existen, complacido con el trabajo, con Cristian que está en representación de la Municipalidad y con ustedes que a través del Ministerio de Cultura vamos a lograr tener a fin de año este instrumento que va a poder permitir a la ciudadanía dar ese gran paso, a la oficina de economía del Ministerio, ahí estamos podemos ver algunos otros proyectos conjuntos, en esto es ganar, ganar, este tipo de instrumentos viene a fortalecer algunos aspectos que dejamos de lado, porque no tenemos la cantidad de recurso humano para poder dar respuesta a las necesidades del Cantón.

Regidora Ana Virginia Sandoval, buenas noches a todos, muchas gracias por la claridad de la exposición, a los funcionarios de la Universidad que han estado inmersos

en este tema, ya lo dijo nuestro caudillo José Figueres: “para que cantores sin violines”, Esparza tiene su cultura, pero que yo sepa que un artista vive de eso es difícil, pero escuchándoles su exposición de que hay empuje para los emprendedores de la cultura, ya eso sería muy bueno, la idea de que se hiciera este inventario cultural de Esparza fue buena ahora mucho mejor pensar que tal vez le van a ayudar a algún artista a que pueda vivir de su arte, la idea que se hiciera este inventario cultural fue buena ahora mucho mejor, la cultura siempre ha estado ahí, se hacía de una manera empírica, felicitar a Cristian le ganamos a otros cantones de que nos dieran la oportunidad de tener ese inventario, felicitarlas por el llamado que hicieron es buenísimo

Lic. Olivier López, bunas noches, recién el lunes que pasó ya el convenio se aprobó solo faltarían las firmas de ustedes, lo otro que me llamó la atención fue el término esparceño nunca lo había escuchado, me causó curiosidad.

Regidor Suplente Gabriel Rojas, soy uno de los más contentos con este asunto, soy músico, yo vivo de la música, me alegra que el Ministerio de Cultura quiera meter mano en Esparza, nunca habíamos tenido esta oportunidad, la Escuela de Música era lo único que había, yo me formé ahí, uno años atrás reforzó con profesores para fortalecer más la propuesta de la Escuela Municipal de Música, después de ahí fue la oportunidad de estudiar música en la UNA, desde hace 16 años trabajo para el MEP como profesor de música, 5 años para el SINEM y creo en la cultura, aparte de ser un producto de la cultura he vistos buenos productos del trabajo que he hecho. Sé que hay muchas habilidades en otras ramas de la cultura, con este proyecto se puede llegar a aportar mucho a niños y jóvenes, agradecerles por el apoyo, gracias a Cristian gracias por apoyar desde la Municipalidad la cultura y al señor Alcalde por apoyar este proyecto.

Síndico suplente Antonio Cantero, los felicita por la presentación que nos ha quedado muy clara, corta pero concisa y nos llena de mucha motivación, en este caso mi mensaje va para este concejo, Esparza es un lugar muy rico en cuanto a cultura, tenemos muchos artistas, tenemos que hacer conciencia que no tenemos es Esparza y nos está faltando es un lugar donde ellos expresen su talento, hace falta un anfiteatro o auditorio donde ellos puedan exponer su cultura, eso es algo por lo que tenemos que luchar, un mensaje para este concejo para que esa cultura lo podamos explotar aún más, tenemos los medios para hacerlo y hay que luchar para que eso se dé lo más pronto posible y el Concejo sabe de qué estamos hablando.

Lic. Cristian Carvajal, no solo yo he estado en esto, tenemos a la compañera Eunice que ha estado en todos los talleres, si bien es cierto hay unidades que nos compete esto, pero hay todo un equipo de trabajo que se casa con todo esto, ha trabajado Kenny Quirós, Cristopher Delgado, Esteban Aguilar, hacer la observación que somos bastantes los que estamos trabajando en esto. Referente a lo de la política, hay un proyecto de ley que viene de camino, queremos ver si bajo la misma estructura que estamos haciendo el inventario cultural podemos hacer la política de cultura en el cantón junto con el Ministerio de Cultura y con la comunidad, lo digo preliminarmente, todavía no hay nada formalizado, ya se ha pensado en un centro de artes integrales que contempla un anfiteatro y otras cosas más, hay mucho de eso que podemos ir encaminando. Muchas gracias. Por último, solicita que le pasen el micrófono a doña Lande Ledezma quien tiene una poesía nueva que va a estrenar.

Seguidamente, la señora Lande Ledezma nos deleita con su nueva poesía.

La regidora suplente Candy Chavarría, agradecerle y darle el apoyo a nuestros Esparzanos, muchas gracias al equipo de trabajo, esto es algo que va a beneficiar a muchos sectores, también va a permitir descubrir nuevos artistas, gracias por esa apertura, retomando el tema del compañero Cantero, si hay que invertir en un lugar para esto, hay que crear un centro de artes, hay que fomentar de lo que tenemos del proyecto Campo Ferial, porque es un lugar agroturístico, donde se van a poder realizar una serie de actividades y Esparza lo necesita. Agradecerles por estar acá apoyando para empezar a desarrollar todas las ramas que necesita la cultura de Esparza.

Regidor Hugo Ugalde, me uno a la felicitación por la labor que están haciendo los funcionarios del Ministerio de Cultura y la labor que están haciendo los compañeros de la Municipalidad y muy complacido con la respuesta que está dando el pueblo Espazano a este trabajo que se está haciendo. Me ha tocado trabajar en el sector de San Juan Chiquito, me quedé sorprendido de la cantidad de gente que quieren que los tomen en cuenta, hay mucha gente interesada, es muy importante esto para nuestro cantón. Otro tema es que esta semana quedaron definidas las comisiones del Concejo, a mí me correspondió la comisión de Cultura donde soy el presidente, me comprometo a coordinar la primera reunión para integrar la comisión de cultura a este trabajo del inventario cultural. Hay que dar los primeros pasos para la creación de la Comisión Cantonal de Cultura que es muy importante y que nos va a llevar a logra un proyecto como del que hablan los compañeros de un centro de artes integrado, necesitamos sacar adelante este trabajo para beneficio del cantón.

Reg. Ana Virginia Sandoval, agradecerle a Lande Ledezma que siempre nos deleita con esas poesías tan lindas, es una gran artista y la felicita. Agradecerle a la compañera Gisella Madrigal que quiera aportar su granito de arena en la comisión de Cultura. Por otra parte, menciona que la señora Mildred Pérez quiere ser asesora de la Comisión de Cultura.

Alcalde, con respecto al tema que mencionó Cantero, muy probablemente representantes de la Municipalidad ante el Consejo Territorial que conforma Esparza, San Mateo y Orotina vamos a proponer el proyecto de la construcción del Centro de Artes Integrales, eso nace bajo el marco de una Tesis de una profesional que se graduó en la Universidad de Costa Rica, quien hizo todos los requerimientos de la posible infraestructura que se pueda generar, algún desarrollo interesante de esa construcción, donde va a haber anfiteatro, oficinas para capacitación, lo ideal es que ahí tengan el espacio todos los niveles de cultura, es una oportunidad que nace como territorio de poder proponer algunos proyectos y muy probablemente el viernes en la reunión del Consejo Territorial lo vamos a proponer para que se vayan los proyectos que van a presentar a través de INDER hacia la consecución de ese proyecto. También hemos incluido recursos para comprar un terreno por la situación especial que tiene la escuela de Música actual que es un edificio muy antiguo y que no reúne las condiciones ideales para impartir lecciones ahí, en condiciones un poco más cómodas para estudiantes y los mismos docentes que dan clases en ese edificio, y también por cuestiones de acceso, es una calle ciega, tiene una serie de limitantes que nos complica el accionar de la propia escuela de música. Este proyecto en un anteproyecto del centro de artes integradas se presentó en el INCOP, como institución competente de llevar a cabo obras de infraestructura turística cultural, lo que tenemos que tener claro de algo que es lindo en

Esparza es el uso del parque, es un espacio totalmente de acceso al público de algunas actividades, igual lo hemos tratado de hacer con ese toldo que conseguimos a través del INCOP de generar como un especie de salón comunal movible que nos ha permitido llevar a cabo actividades, pero la prioridad es tener ese espacio físico que le permita accesar a todas las personas que deseen expresar su arte y para que el Concejo conozca para que en su momento si hay que solicitar el apoyo sepan que estamos aspirando a eso, igual en el tema del Mes de la Esparzaneidad, se ha venido fortaleciendo producto de la participación activa del Lic. Cristian Carvajal en una comisión nacional que existe y que ahí es donde ha tenido la oportunidad de conversar con autoridades de alto nivel, que ha permitido traer algunas actividades importantes internacionales al cantón y también nosotros promover nuestra cultura a nivel del territorio nacional o internacional, han sido pocas las cosas pero si hemos estado de la mano principalmente dentro del marco también de las posibilidades y por eso es que apostamos a esas alianzas, porque solamente así se pueden lograr muchas cosas.

Regidor suplente Plácido Madrigal Araya, el progreso de los pueblos históricamente se ha medido por su avance en las artes, en la música, en la pintura, en la cultura, a través de la historio, como miembros del Concejo Municipal vamos a apoyar totalmente esta alianza que el señor Alcalde acaba de mencionar, me parece muy atinado que ustedes nos ayuden en ese nuevo campo, en esa nueva perspectiva que va a tener el Gobierno Local. Quiero decirles que a nivel del Ministerio de Educación se celebra el festival de las artes, hay que ver y sentir a esa niñez participando en lo que es música, danza, dibujo, y como la niñez responde positivamente, lo he visto a nivel de las escuelas, es un sentimiento que va a ser la base de este futuro de Esparza. Como también mencionaba nuestro compañero Antonio Cantero, vamos a esforzarnos por tener un edificio que se merezcan los artistas que tenemos en Esparza y que ustedes yo que nos van a ayudar a toda esa empresa que se nos avecina. Me agrada mucho verlos participando en esa cruzada tan noble para trabajar juntos y que Esparza sea un ejemplo para otros municipios. Muchas gracias.

Licda. Anahí Moyano: agradecerles todas esas palabras y sobre todo agradecerles la participación que están teniendo con el inventario cantonal de Esparza, queremos que a final de año en el Parque cuando presentemos los resultados podamos haber identificado la mayor cantidad posible de recursos culturales y poder compartirlo con el resto del país, la idea es que prácticamente todos nuestros instrumentos de Cultura y Economía estén disponibles por medio de Internet, el nacimiento mismo de los instrumentos sean accesibles democráticamente a todo el país invitarles, cualquier persona de Esparza pueda accesar estas herramientas. Invitarles para que les digan a todos los artistas de Esparza que participen, que sean parte del inventario y que utilicen las otras herramientas que tenemos, y que sigamos trabajando juntos por la cultura de Esparza y por la cultura de Costa Rica. Muchas gracias.

La presidente en ejercicio les da las gracias a los funcionarios de la Unidad de Cultura y Economía por la exposición realizada.

Se da por finalizada esta audiencia.

Audiencia al equipo técnico municipal que elaboró en conjunto con la Escuela de Planificación y Promoción Social de la Universidad Nacional, el Plan de

Desarrollo Cantonal Participativo con Equidad de Género 2016-2025 y el Plan Estratégico Municipal 2016-2020, con el fin de que el Concejo Municipal exponga

2. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, luego del saludo de rigor a los compañeros de la Universidad Nacional y a los funcionarios municipales que nos visitan hoy, el objetivo de esta audiencia es que ya hubieran valorado el documento que se les entregó del Plan de Desarrollo Cantonal Participativo con Equidad de Género 2016-2025 y el Plan Estratégico Municipal 2016-2020, para conocer si hay consultas al respecto si no proceder si es posible a aprobar los instrumentos. Como se dijo el día que se atendieron en audiencia a los compañeros de la UNA, esos instrumentos son clave para el tema de presupuesto ordinario que tenemos que realizar este año. No sé si algún regidor tiene alguna consulta, y le pregunta a la señora Presidenta en ejercicio cuál será el mecanismo a seguir.

Presidenta en ejercicio Karol Jiménez Barquero le consulta a la Licda. Rita Gamboa, este plan es modificable.

La Licda. Rita Gamboa responde que sí es modificable.

Regidor Wagner Acevedo, pregunta si este plan establece procesos de priorización en algunos sentidos.

Licda. Gamboa, recordemos que hay una matriz cantonal donde están todos los problemas que son a nivel cantonal, la priorización de acuerdo a los ejes que se había definido y cantidad de proyectos, también teníamos unos minis plancitos en términos de cada uno de los distritos, para cada uno de los distritos está priorizado de acuerdo a la participación que tuvo las organizaciones de base, ahí están establecidas las prioridades, también estuvimos trabajando con la contraparte que es la Municipalidad donde ellos también definieron algunas acciones estratégicas.

Lic. Wagner Acevedo, entiendo que esa herramienta es para poder desarrollar un presupuesto, que tanta vinculación tendríamos nosotros a ese plan.

Licda. Gamboa, está el plan de desarrollo cantonal que es el que define las áreas estratégicas para el periodo ahí definido, luego está el plan estratégico municipal que es el que define la parte administrativa, la parte de gestión de ese plan del gobierno municipal, tiene que estar alineado el plan de desarrollo cantonal con lo que es el plan estratégico, la idea es que para cada uno de los planes operativos que se establezcan lo analicen de acuerdo a lo que está en el plan de desarrollo cantonal, cuáles serían las acciones estratégicas que debe contener el plan operativo y que el instrumento y la acción es el plan estratégico municipal.

Regidor suplente Gabriel Rojas, ese documento lo vi como un FODA, la mayoría de los distritos se enfocaron mucho en la falta de empleo, vivienda, pobreza, es algo que conocemos que es una realidad, es bueno saber que este instrumento es modificable y nosotros de la mano con los síndicos podamos tomar las mejores decisiones.

Rita Gamboa, realmente es importante que la gente se empodere de ese proceso, que sientan sus acciones parte del plan, la idea que esos proyectos están planeados es que sean considerados cada año, ahí están priorizados, eso es el proceso participativo y la construcción colectiva. Por otro lado, quisimos ir un poco más allá de lo que es el FODA, ustedes vieron el otro documento que es la metodología ese es un anexo del plan de desarrollo, ahí lo que se plantea es cuáles serían las posibilidades que tiene Esparza en caso de que se dé la zona económica especial, que se dé el aeropuerto de Orotina o

que esos proyectos no se hagan y se construya el canal seco, como eso podría afectar, por eso vamos un poco más allá de quedarnos simplemente en el FODA y entramos en lo que se llama el FODAMECA, con lo que está planteado en el plan de desarrollo en la metodología, lo que se quiere es que Esparza tenga claro por donde va su dirección, o la utopía que queremos alcanzar en cuanto a lo que es el desarrollo local.

Síndico Cornelio Benavides, para los que vivimos el proceso de talleres todos los distritos y donde está plasmado realmente las necesidades básicas que teníamos en todos los campos, eso es lo que está plasmado en ese plan de desarrollo cantonal dividido en seis distritos, esto nos da a los distritos una herramienta para ir presentando los proyectos prioritarios, tener claro que este es un plan para 10 años, es una herramienta excelente y necesaria.

Regidora suplente Candy Chavarría, los felicita porque el documento lo visualiza como una radiografía de la situación real de Esparza, esto es como una guía, pero se sabe que en cualquier momento puede haber una variante, es una herramienta muy importante.

Lic. Cristopher Delgado, esta es una herramienta muy rica, es una radiografía del cantón como dijo Candy Chavarría, porque con este documento simplemente leyéndolo ya se sabe cuáles son las necesidades de cada distrito, se vuelve una herramienta útil, ya no se van a hacer proyectos antojadizos, sino que se van a basar con respecto al plan de desarrollo. Agradecerles a los compañeros de la Universidad por este documento tan importante.

La Presidenta en ejercicio le da la palabra a la señora Gisella Madrigal.

Gisella Madrigal Castro, vecina de Esparza, desde el distrito Espíritu Santo me preocupa el nivel participación que se dio, el nivel de convocatoria y el nivel de involucramiento de la comunidad, muy preocupada de no ver la representatividad de las asociaciones, de grupos que existen en Esparza que son riquísimos y donde podes ver una muestra de necesidades y requerimientos, una vez vine a una reunión y solo estaba yo y un grupo de adultos mayores que lo que pedían era una piscina, toda una sesión para trabajar Espíritu Santo donde solo estábamos estas personas, metodológicamente a mí me parece extraño, no sé qué paso después no volví, no sé cómo siguió el proceso. Me preocupa porque es un plan de desarrollo porque va a definir los lineamientos, me encantaría haber visto el proceso más participativo, más en redes, más boletines. Sé que en algunas comunidades la participación fue buenísima, pero Espíritu Santo, debe ser un documento muy rico, espero que no sea muy extenso porque cuando un instrumento es muy extenso no es fácil de leer, esperaría algo más sencillo y comprensible para la comunidad, porque es un instrumento para que lo apropien las comunidades, me quedo con ese sin sabor.

Regidor Wagner Acevedo, el documento es muy extenso, como instrumento es muy rico, pero uno sabe que con el transcurrir del tiempo y cambios que se den, no todo se puede cumplir y seguir en ese orden, de ahí la pregunta como instrumento que tan vinculante es por si quisiéramos hacer algún cambio, en ese sentido ya lo explicaron, entiendo que sí se pueden hacer los respectivos cambios, el trabajo vale la pena apoyarlo, vamos a ver como lo manejamos, es preocupante ver tanta necesidad, tanto por hacer creo que no nos va a dar el tiempo.

Regidora Karol Jiménez, si está comprensible, el documento extenso, no se puede hacer todo, he visto donde están los volantes, y si la gente no se informa es porque no quiere, no porque no se dé la información, eso es algo muy importante.

Rita Gamboa, la planificación lo que busca es tener claro el norte e ir construyendo paso a paso, sería ideal que cuando uno convoca participe la mayoría, pero no todo el mundo está dispuesto a participar, entonces lo que se busca es que la mayoría de las organizaciones y que participe una representación de las organizaciones locales, ir buscando que cada día la gente participe más en lo que son los procesos de planificación, uno tiene que ser muy flexible de las condiciones que tiene las comunidades, como facilitadores de los procesos tenemos que adaptarnos a las condiciones de cada comunidad, sin embargo para Esparza es importante porque ya tiene su instrumento, paso a poso se valla buscando la utopía de desarrollo que queremos para Esparza.

Lic. Oliver López Agüero, Asesor Legal del Concejo, es preocupante la poca participación, lo que sí considero es una falta de respeto poner en duda la metodología implementada por una institución como la Universidad Nacional, no podemos achacarle la falta de cultura que tenemos los Esparzanos de participación ciudadana a una metodología utilizada por una institución tan prestigiosa como la Universidad Nacional, no considera prudente que el Gobierno Local considere la posibilidad de no aplicar esta herramienta simplemente porque los Esparzanos no tenemos la cultura de participación.

Regidora Ana Virginia Sandoval, este instrumento es importante porque la planificación es importante, tuve la oportunidad de estar en todos los talleres del Espíritu Santo y llevó poca gente, pero era muy rico porque nos dividíamos en subgrupos y cada subgrupo tomaba un eje, entonces, aunque no éramos tantos era muy rica la participación, sé que los compañeros convocaron por diferentes medios, como dijo el compañero Olivier en Esparza hay poca cultura, cuesta que participe la gente.

Lic. Kenny Quirós, Gestor de Planificación, agradecerle a la Universidad Nacional por el trabajo, es un año completo de andar construyendo estos instrumentos, ya se hizo la primera etapa, ahora viene la parte importante, ya se manifestó las necesidades de los ciudadanos del cantón, ahora como municipalidad correspondámosle a este cantón y no es una responsabilidad solo nuestra, yo los motivos a que el Concejo haga valer nuestra autonomía, coordinen y presionen porque con este plan tanta responsabilidad tiene la Municipalidad como tiene el Ministerio de Salud, la Caja, el MAG, todas las instituciones, es un instrumento muy valioso y ahora esperemos que esto no se quede en el escritorio, sino que se haga valer y le respondamos al pueblo con todas las necesidades que nos están solicitando.

Licda. Rita Gamboa, en nombre de la Universidad Nacional darles las gracias porque nos permitieron actuar como facilitadores en este proceso, especialmente para la Escuela de Planificación y Promoción Social, para nosotros ha sido muy importante trabajar con municipalidades tratando de aportar un granito de arena a lo que debe ser el desarrollo local y con Esparza nos hemos sentido muy satisfechos.

Presidenta Municipal somete a votación el instrumento.

SE ACUERDA: Aprobar el Plan de Desarrollo Cantonal Participativo con Equidad de Género 2016-2025 y el Plan Estratégico Municipal 2016-2020. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3. El Bach. Asdrúbal Calvo Chaves, Alcalde Municipal, informa que la síndica del Distrito de San Jerónimo Cindy Arroyo Loría necesita que se le cambie de destino a un proyecto, el cual inicialmente estaba contemplado para construir el acceso a las áreas comunales de San Jerónimo y el cierre perimetral, pero el cierre perimetral ya está hecho y hay un arquitecto que está elaborando los planos de esas áreas comunales y está planteando el acceso por otro lado, entonces más bien lo que ha decidido el distrito de San Jerónimo con la síndica y todos los que han participado es reforzar con este proyecto la construcción y equipamiento del aula multiuso en las áreas comunales de San Jerónimo, es lo primero que van a hacer en relación a todo ese plan maestro que tienen ellos de esas áreas comunales. Por lo anterior, se necesita que el Concejo tome el acuerdo de trasladar este documento a la audiencia del sábado, ya que se tiene por costumbre como los proyectos se proponen en audiencia cada año, la modificación que se haga que el pueblo también la conozca en audiencia.

Seguidamente procede a darle lectura a la nota de fecha 04 de junio de 2016, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la señora Cindy Arroyo Loría, Síndica de San Jerónimo; que dice:

El presente Oficio 02-2016 tiene como objetivo de saludarlos cordialmente y a la vez comunicarles que el Concejo de Distrito de San Jerónimo del cantón de Esparza, en el acta # 03-2016 en el artículo 3 de acuerdos del Concejo de Distrito de San Jerónimo acuerda cambiar el destino de la suma 3.000.000 (tres millones) de colones que habían sido presupuestados para el **Proyecto construcción de la entrada principal a las áreas comunales** a que se destine para el Reforzamiento para la **construcción y equipamiento del aula multiuso en las áreas comunales de San Jerónimo**, presentado por el Concejo de Distrito de San Jerónimo

SE ACUERDA: Dar por conocido el cambio de destino de la suma de tres millones de colones que habían sido presupuestados para el proyecto construcción de la entrada principal a las áreas comunales a que se destine para el Reforzamiento para la construcción y equipamiento del aula multiuso en las áreas comunales de San Jerónimo, presentado por el Concejo de Distrito de San Jerónimo y se traslada para la audiencia pública del sábado 18 de junio del presente año. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

*** * ***

A las veinte horas cincuenta minutos del miércoles quince de junio de dos mil dieciséis, la señora Presidenta en ejercicio finaliza la sesión.

Licda. Karol Jiménez Barquero	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTA EN EJERCICIO	**SECRETARIA**